

AGENDA INFORMATIVA

BOMBARDEOS Y MENORES

Las operaciones continúan, pero aumenta la exigencia de precaución

Dos decisiones judiciales independientes confirmaron que no existe una prohibición absoluta de efectuar operaciones aéreas ofensivas contra objetivos militares legítimos. Sin embargo, establecieron mayores exigencias cuando exista información cierta, objetiva o razonablemente verificable sobre la presencia de menores reclutados o población civil.



JUZGADO 34 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Levantó la suspensión general tras la Operación Amón del 27 de agosto y estableció cinco obligaciones:

- 1

Intensificar la verificación y contrastación de inteligencia.
- 2

Incorporar la presencia de menores en la evaluación jurídica y operacional.
- 3

Valorar el riesgo previsible para su vida e integridad.
- 4

Examinar medios, momentos o alternativas menos lesivas.
- 5

Aplicar rigurosamente los principios de distinción, precaución y proporcionalidad.



La presencia de menores en un campamento, su vinculación con una estructura o el uso de uniforme no permiten, considerarlos automáticamente objetivos militares. Debe evaluarse individualmente su participación en las hostilidades y su condición de víctimas de reclutamiento.



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA
Ordenó provisionalmente abstenerse de bombardear cuando la información disponible indique presencia de menores o civiles, o persista una duda razonable sin resolver. Esta medida no constituye todavía un fallo definitivo ni una prohibición nacional general.



LECTURA ESTRATÉGICA
Las operaciones aéreas permanecen disponibles, pero deberán apoyarse en inteligencia trazable, valoración individual del objetivo, análisis documentado de alternativas y control jurídico reforzado. La incertidumbre sobre la presencia de menores se convierte en un riesgo operacional, judicial y reputacional.

ENERGÍA EN ZONAS APARTADAS

OCHO DEPARTAMENTOS DEBERÁN ENTREGAR UNA RADIOGRAFÍA VERIFICABLE DEL SERVICIO

La Procuraduría solicitó al IPSE y a la Superintendencia de Servicios Públicos un diagnóstico sobre la prestación de energía en Amazonas, Chocó, Guainía, La Guajira, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada.

El informe deberá precisar:



Usuarios atendidos



Capacidad instalada



Horas diarias de servicio



Estado de la infraestructura



Dificultades de continuidad y calidad

También deberá incluir un inventario de proyectos renovables en ejecución, estructuración o planeación y de las iniciativas destinadas a conectar estos territorios con el Sistema Interconectado Nacional.

PUNTO CRÍTICO
La actuación preventiva no constituye una declaración de emergencia energética ni confirma un apagón inminente. Busca establecer una línea base para evaluar vulnerabilidades frente a fallas de generación, restricciones de combustible, deterioro de infraestructura y efectos de El Niño.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos



Por una seguridad diferencial



WWW.S2G.COM.CO



asistente.gerencia@s2g.com.co

Producto de información elaborado por S2G Soter Solutions Group, a partir de fuentes abiertas y de libre interpretación del lector.

ANÁLISIS DE COYUNTURA

DRONES

El dominio aéreo estatal enfrenta una disputa tecnológica de bajo costo

Los drones dejaron de ser una capacidad emergente para convertirse en un factor estructural del conflicto armado colombiano. Las disidencias de las Farc y el ELN los utilizan para lanzar explosivos, vigilar movimientos, dificultar avances terrestres y presionar psicológicamente a tropas y comunidades sin asumir el costo de una confrontación directa. El fenómeno se ha extendido por Cauca, Valle del Cauca, Catatumbo, Chocó, Nariño, Antioquia y otros territorios en disputa.

418

ataques registrados durante un periodo de 22 meses

\$6,3 billones

para el Escudo Nacional Antidrones

3

MQ-9A Reaper contemplados inicialmente en préstamo

El consolidado de 418 acciones comienza el 26 de abril de 2024. Aunque se ha citado un antecedente ocurrido en julio de 2023, ambos datos pertenecen a periodos diferentes y no deben presentarse como una misma serie estadística.

La principal asimetría es económica y operativa. Adaptar un dron comercial puede resultar relativamente barato; detectarlo, inhibirlo y neutralizarlo exige sensores, inteligencia, guerra electrónica, entrenamiento y recursos considerablemente mayores.

El proyecto Escudo Nacional Antidrones reconoce que la respuesta no puede depender únicamente de inhibidores portátiles. Debe integrar detección temprana, protección de unidades, identificación de operadores, control de componentes y desarticulación de redes de ensamblaje, financiación y abastecimiento.

Según información especializada, Colombia recibiría inicialmente tres MQ-9A Reaper de Estados Unidos para inteligencia, vigilancia y reconocimiento. La configuración y las condiciones de empleo deberán permanecer en lenguaje condicional hasta que exista información oficial detallada.



LECTURA ESTRATÉGICA

El desafío no consiste únicamente en derribar el aparato. La respuesta decisiva será identificar quién lo opera, dónde se adapta, cómo se financia, qué componentes utiliza y qué estructura criminal sostiene esa capacidad.

SEGURIDAD EN CIFRAS

85

EXTRADICIONES AUTORIZADAS

El Gobierno reportó 85 autorizaciones durante sus primeros 40 días. La cifra corresponde a decisiones adoptadas por el Ejecutivo y no necesariamente a personas ya entregadas: todavía deben cumplirse etapas de notificación, coordinación diplomática, traslado y recepción por las autoridades extranjeras.



ATENCIÓN

CANDELARIA

El ataque contra el radar no interrumpió su operación

Tres drones con explosivos impactaron la infraestructura de Aeronáutica Civil en El Carmelo y otros tres fueron localizados cerca del lugar. No hubo víctimas y el radar continuó operando porque el radomo protegió sus componentes principales.

La Gobernación del Valle ofreció hasta \$50 millones por información sobre los responsables. La autoría y el propósito específico permanecen bajo investigación.

PRIORIDAD

Reforzar seguridad física, detección antidrones, vigilancia perimetral y coordinación entre Aerocivil, Policía, Ejército y Fuerza Aeroespacial en instalaciones críticas para la navegación aérea.



Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

TEMAS DE SEGUIMIENTO

01COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS

La cooperación continúa pese a la descertificación antidrogas

Estados Unidos mantuvo a Colombia entre los países que, según su evaluación, incumplieron de manera demostrable sus obligaciones internacionales de lucha contra las drogas. Es el segundo año consecutivo de descertificación.

La decisión se sustenta en la extensión de los cultivos de coca, el potencial de producción de cocaína y la insuficiencia de los resultados en erradicación, interdicción y desarticulación de redes.

La excepción de interés nacional vital evita la suspensión automática de la asistencia, pero no garantiza montos, programas o desembolsos específicos.

LECTURA ESTRATÉGICA

La próxima evaluación dependerá de resultados verificables. La cooperación continúa, pero estará sometida a mayor presión política, seguimiento de indicadores y exigencias de ejecución.

02COLOMBIA-ISRAEL

Seguridad e inteligencia orientan la recomposición bilateral

El Gobierno definió como prioridades la inteligencia estratégica, el intercambio de información, la ciberseguridad y la lucha contra narcotráfico, tráfico de armas, lavado de activos, contrabando y redes criminales transnacionales.

Todavía no se conocen nuevos convenios operativos, adquisiciones, presupuestos o cronogramas.

El reconocimiento colombiano de la soberanía israelí sobre los Altos del Golán generó una protesta de la Liga Árabe y puede exigir gestiones diplomáticas para contener efectos políticos y comerciales.

03VECOL

La nueva junta deberá proteger la continuidad sanitaria

El Gobierno recompuso la junta directiva de la productora de vacunas veterinarias y restableció la participación de representantes gremiales. Tras la salida de Lucía Ayala, Julio César Tobón Torreglosa asumió provisionalmente la presidencia.

No se han reportado alteraciones en la producción o el suministro de vacunas. La prioridad será seleccionar al presidente en propiedad y preservar las campañas contra la fiebre aftosa, las certificaciones internacionales y las exportaciones pecuarias.

04SANTANDER

La cosecha cafetera movilizaría cerca de \$1 billón

450.000 cargas proyectadas	34.460 familias	56.100 hectáreas	30.000 recolectores requeridos
---	--	---	---

La temporada abarcará 77 municipios y demandará cerca de 10.000 trabajadores procedentes de otros departamentos. El Plan Cosecha Segura deberá proteger fincas, centros de acopio, corredores rurales, jornadas de pago y desplazamientos de recolectores.

La disponibilidad de mano de obra y la continuidad de las vías serán determinantes para evitar pérdidas y materializar la proyección económica.

ALERTAS AL CONSUMIDOR

FRAUDE CON COMPARENDOS

Mensajes de texto suplantan a la Secretaría de Movilidad, anuncian cobros jurídicos o embargos y ofrecen descuentos mediante enlaces maliciosos. Los comparendos deben consultarse directamente en los portales oficiales.



Canales oficiales:
www.movilidadbogota.gov.co
www.simit.org.co

GLOBOS CON HIDRÓGENO

La ANDI estima que el 87 % de los globos decorativos utilizaría hidrógeno artesanal inflamable. La cifra es gremial, no una medición oficial, pero advierte riesgo de llamaradas y quemaduras al contacto con velas, cigarrillos o chispas.



Recomendación:
Evitar la compra, manipulación y liberación de globos con hidrógeno. Utilizar alternativas seguras.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos



Por una
seguridad diferencial



WWW.S2G.COM.CO



asistente.gerencia@s2g.com.co

Producto de información elaborado por S2G Soter Solutions Group, a partir de fuentes abiertas y de libre interpretación del lector.

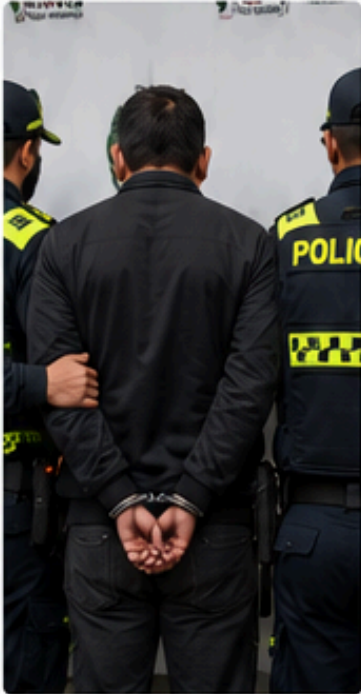
PRINCIPALES INCIDENTES DE LA JORNADA



01 HOMICIDIO DE INTEGRANTE DE LA POLICÍA

El Charco, Nariño

Dos hombres en motocicleta asesinaron con arma de fuego a la patrullera Yenifer Yaira Ordóñez Valencia en el casco urbano. La uniformada había terminado su turno, vestía de civil y realizaba diligencias personales. No se reportaron capturas y el móvil continúa bajo investigación.



02 CAPTURA DE CABECILLA

Medellín, Antioquia

La Policía capturó a Andrés Felipe Velásquez, alias “El Flaco”, señalado principal cabecilla del GDO La Miel. Las autoridades le atribuyen más de 25 años de trayectoria, una alianza con el Clan del Golfo y la dirección de homicidios, extorsiones, desplazamientos y narcotráfico. Por información para su captura se ofrecían hasta \$200 millones.



03 COMBATE CONTRA DISIDENCIAS

Morelia, Caquetá — vereda Villa del Río

Tropas del Ejército sostuvieron combates contra integrantes de la estructura Raúl Reyes, perteneciente al Bloque Jorge Suárez Briceño. El balance preliminar fue de dos capturados y la incautación de cinco armas largas, siete proveedores y 235 cartuchos. La operación permanecía activa al cierre del reporte.



04 CAPTURA Y LIBERACIÓN

Zaragoza, Antioquia — corregimiento El Pato

La Fuerza Pública capturó a alias “El Perro”, señalado cabecilla financiero de la subestructura Jorge Mario Valle del Clan del Golfo. Durante la operación fue liberado un hombre presuntamente reclutado por la fuerza y se incautaron una pistola, una granada, munición, radios y teléfonos.



05 RESCATE DE SECUESTRADO

Bogotá D. C. — Ciudad Bolívar

El Gaula Militar y el CTI rescataron a un hombre de 32 años secuestrado desde el 13 de septiembre. Los captores exigían \$130 millones a su familia mediante llamadas y videos amenazantes. El operativo dejó cuatro capturados y un arma incautada. La posible relación con el Clan del Golfo continúa como hipótesis investigativa.



06 EXPLOTACIÓN SEXUAL DIGITAL DE MENORES

Bogotá D. C.

Policía, Fiscalía y la agencia estadounidense HSI capturaron a un hombre conocido digitalmente como alias “Negritoon”. La investigación identificó al menos once posibles víctimas y 45 archivos presuntamente relacionados con abuso sexual infantil. Entre las víctimas habría menores de España y México.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

OPERACIONES Y ACTUALIZACIONES

07

MEDIDAS CAUTELARES SOBRE
ACTIVOS

160926: Bogotá D. C. y otras siete
ciudades



La Fiscalía impuso medidas cautelares sobre 45 propiedades —17 rurales y 28 urbanas— avaluadas en más de \$184.615 millones, dentro de una actuación contra el conglomerado Lili Pink. El ente acusador investiga presunto ingreso de recursos ilícitos y mercancía de contrabando mediante operaciones comerciales atípicas. La compañía rechazó los señalamientos y recordó que se trata de una controversia judicial sin decisión definitiva.

08

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

160926: Bogotá D. C. —
aeropuerto El Dorado



La Policía capturó a dos ciudadanas venezolanas que transportaban 17 paquetes adheridos al cuerpo. Fueron incautados aproximadamente siete kilogramos de marihuana y cuatro de clorhidrato de cocaína. Según la información preliminar, las sustancias serían trasladadas hacia Cali.

09

MEDIDAS MIGRATORIAS

170926, fecha de divulgación:
Medellín y Valle de Aburrá



Migración Colombia, Policía, Ejército y autoridades locales concluyeron medidas de expulsión contra 18 ciudadanos venezolanos intervenidos en diferentes sectores. Los reportes mencionan comparendos, anotaciones y capturas previas, categorías que no equivalen necesariamente a condenas judiciales.

ACTUALIZACIÓN DE INCIDENTE PREVIO

AERONAVE HK-4985

160926 — actualización del incidente del 130926:
Parque Nacional Natural Tatamá

Las autoridades confirmaron la muerte de los cinco ocupantes del Cessna T206 accidentado cuando cubría la ruta Condoto–Guaymaral después de una brigada médica. Las víctimas fueron el piloto Mehmet Cankaya y las profesionales de la salud Perla Constanza Álvarez, Sandy García, María Guzmán y Yuliza Figueredo. Los restos de la aeronave quedaron divididos en dos puntos de difícil acceso en el sector limítrofe entre Risaralda y Chocó.



ACTUALIZACIÓN DE INCIDENTE PREVIO

CASO ANA LUCÍA GONZÁLEZ

160926 — actualización del incidente del 150926:
Bogotá D. C. y Mosquera, Cundinamarca

La niña encontrada muerta en un conducto de aguas lluvias de Ciudad Bolívar fue identificada como Ana Lucía González Mendoza, de nueve años y nacionalidad venezolana. La menor había desaparecido el 14 de septiembre en Mosquera. Las cámaras permitieron reconstruir parte de su traslado hacia Bogotá y orientar la investigación hacia la pareja de su hermana, capturado el 16 de septiembre. La responsabilidad penal, la causa definitiva de la muerte y un posible abuso sexual deberán ser establecidos por la Fiscalía y Medicina Legal.



Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos